COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO (ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En Reguínos,	a _14 de noviembre del año 2019, la			
Comisión Electoral establecida con fecha de				
velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria <u>Comité de n'nienda San Valentín</u> .				
informa al Sr/Sra. Secretario	Municipal de la Ilustre Municipalidad de , que la elección del directorio de la organización se realizará:			
• Fecha de la elección : _	13 de			
• Horario : in	nicio <u>18:30 hrs</u> término <u>21:00 hrs</u>			
	Sede de la Población el Carmen			
-	Los Robles # 14, El abra, Reguinoa			

Por el presente acto se da cumplimento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria ______San___Valentín ______:

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Surano Comps. Vellold		
2	Mª Victoria Lova Mo, als		
	MARGANITA CALFURNED		-

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en la página web: ley21146.gob.cl